

**ACTA NÚMERO:** 03

**TIPO DE REUNION:** ORDINARIA

**FECHA:** 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

**LUGAR:** SALÓN "HEBERTO CASTILLO", DONCELES  
Y ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO

**ASISTENCIA:** **ASISTIERÓN LOS SEÑORES DIPUTADOS:**  
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR  
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ  
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS  
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN  
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA  
DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO  
DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA  
DIP. VALENTINA VALIA BATRES  
GUADARRAMA

**CONVOCATORIA:** SE CONVOCÓ EL 27 DE SEPTIEMBRE  
DEL 2009

**PRESIDENCIA:** PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO  
DAVID RAZÚ AZNAR

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, EN EL SALÓN HEBERTO CASTILLO DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

Siendo las 11:00, del día 29 de septiembre del dos mil nueve, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos para llevar a cabo la sesión Ordinaria -----

En uso de la Palabra el Diputado Presidente David Razú Aznar, da la bienvenida a los diputados e invitados presentes a la sesión ordinaria pública en el marco del proceso del nombramiento del nuevo o nueva titular de la Comisión de Derechos Humanos, así como dar inicio al proceso de deliberación.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Acto seguido el diputado presidente instruye a la Secretaria de la Comisión pasar lista de asistencia y verificar el quórum requerido. El diputado, Secretario de la Comisión el **Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas** informa que se encuentran presentes los siguientes Diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos:

- Diputado Razú Aznar;
- Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez;
- Diputado José Arturo López Cándido;
- Diputada Lía Limón;
- Diputada Maricela Contreras;
- Diputada Valentina Batres;
- Diputado Raúl Antonio Nava;
- Diputado Carlos Pizano.

Señalando que existe el quórum para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, se declara abierta la reunión de trabajo.-----

En consecuencia se pone a consideración el orden del día, se instruye al Secretario de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

## **2. ORDEN DEL DÍA**

### **DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los mecanismos de deliberación por parte de las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa para el nombramiento del titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo 2009-2013.
- 5.- Deliberación por parte de las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa para el nombramiento del Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el periodo 2009-2013.
- 6.- Asuntos generales.

Y se pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la palabra, al no existir quien tome la palabra, se aprueba el orden del día.

### **3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En este punto del orden del día, se informa que toda vez que fue enviada a los correos de las y los diputados en tiempo y forma el acta de la sesión anterior, se

pregunta a los diputados presentes si se dispensa la lectura y se pone a su consideración.

En consecuencia el Diputado Secretario pregunta en votación económica a los diputados presentes si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior.

Al no existir votos en contra ni abstenciones queda dispensada la lectura. Y en consecuencia se aprobó el acta.

Y se pasa al siguiente punto del orden del día.

***4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DELIBERACIÓN POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PERIODO 2009-2013.***

En este punto del orden del día el diputado presidente, comenta en relación a las entrevista que se realizaron a las 24 candidatas y candidatos, una vez concluido este proceso, se pasa a decidir ¿cuales serán los mecanismos que habrá de determinar la deliberación?

Acto seguido en el uso de la palabra el diputado presidente propone la siguiente metodología:

Que cada grupo parlamentario representados en la comisión diseñe y plantee, con base en las características favorables de cada candidato, una terna de candidatos. Que además cumplan de los requisitos establecidos en el artículo 8º, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, y en el caso de que hubiera algún aspirante o alguna aspirante que no cumpliera con estos requisitos, no podrá participar en estas ternas.

Acto seguido se propone que se decrete un receso, para dar oportunidad que los diputados integrantes, con base en el análisis presentado a sus grupos parlamentarios hagan la propuesta de terna, y posteriormente se instale la sesión para dar inicio a la deliberación sobre un universo acotado.

El diputado presidente, manifiesta que las candidaturas de los aspirantes estuvieron acompañadas por integrantes de organizaciones, simpatizantes o gentes que dieron sus muestras de apoyo, siempre con respeto y en orden.

En este sentido reitera la importancia de que durante el proceso de deliberación que será público, como lo establece la convocatoria y un compromiso de esta Comisión, no se den muestras de apoyo de ninguna naturaleza.

Se solicita al diputado presidente que por método se agote el punto anterior

En el uso de la palabra el diputado presidente solicita al secretario someter a votación sobre el ejercicio de ternas, junto con la verificación del cumplimiento de requisitos.

**El diputado secretario** somete a consideración que para desarrollar el proceso de deliberación se procede de la siguiente manera:

Primero.- Verificar el cumplimiento de los requisitos del artículo 9º por parte de los candidatos sometidos a consideración de esta Comisión.

Segundo.- Una vez realizado lo anterior, que el proceso de deliberación se realice a través de una propuesta por cada grupo parlamentario y representado en esta Comisión con una terna de candidatos, a fin de iniciar el proceso de deliberación de esta Comisión. El cual aprobado por unanimidad.

Regresando a planteamiento anterior el diputado exhorta a los integrantes dar sus posiciones respecto al tema. Razón por la cual se plantea que debe quedar asentando en actas los apoyos que han estado surgiendo en el proceso por parte de las organizaciones, ya que reflejan el trabajo de cada uno de los candidatos, y con las entrevistas y los documentación se tiene los elementos necesarios y suficientes

como para poder tomar decisiones en cuanto a la metodología establecida, y que cada grupo parlamentario haga sus propuestas.

Lo anterior también se refiere a las muestras de apoyo físico presencial que se de lugar en el salón una vez que este deliberando, ya que se requiere de orden para garantizar una deliberación sin ningún tipo de presión y sin ningún tipo de interrupción. En este sentido se propone que se advierta a los presentes que por respeto a los aspirantes, y a las organizaciones no gubernamentales que han estado en este proceso como testigos, no se permitirá ninguna expresión ni de apoyo ni de otra índole como parte del procedimiento de respeto a los aspirantes.

Por último y antes de concluir la sesión de trabajo, el presidente solicita a la Secretaría someter a consideración de los diputados integrantes las siguientes propuestas.

Decretar sesión permanente hasta que se concluya con la deliberación correspondiente y se tenga el dictamen de mérito para el nombramiento del nuevo o nueva Titular de la Comisión de Derechos Humanos, así como declarar un receso hasta que se vuelva a convocar para el análisis, mientras tanto los grupos parlamentarios hacen su propuesta de terna.

El cual fue aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se declara en sesión permanente la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Dip. David Razú Aznar  
Presidente**

**Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez  
Vicepresidenta**

**Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas  
Secretario**

**Dip. Maricela Contreras Julián  
Integrante**

**Dip. Lía limón García  
Integrante**

**Dip. Julio César Moreno Rivera  
Integrante**

**Dip. José Arturo López Cándido  
Integrante**

**Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Integrante**

**Dip. Valentina Valía Batres Guadarrama  
Integrante**